
DIMAR completa la zonificación de playas turísticas en Buenaventura

24/04/2026 - 08:52 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, presentó ante el Comité Local de Organización de Playas (CLOP) la zonificación de la playa de Juanchaco, aprobada como insumo técnico para el ordenamiento y uso seguro de este destino con

vocación turística del Pacífico colombiano, consolidando un total de 12 playas como avance clave en la planificación y gestión integral del litoral.

La zonificación fue presentada en formato digital, como resultado de estudios técnicos de la Autoridad Marítima Colombiana y se convierte en una herramienta fundamental para que la Administración Distrital continúe implementando acciones orientadas a la organización, seguridad y mejora de los servicios en zonas de playa.

El instrumento técnico delimita áreas en tierra y mar, definiendo espacios para servicios turísticos, circulación de visitantes, descanso y recreación, así como zonas para bañistas, tránsito de embarcaciones y deportes náuticos.

El CLOP, integrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Alcaldía Distrital de Buenaventura y la DIMAR, continúa articulando esfuerzos para fortalecer el desarrollo turístico sostenible del territorio.

El Capitán de Fragata César Humberto Grisales López, Capitán de Puerto de Buenaventura, señaló: “La aprobación de la zonificación de Juanchaco marca un hito en el ordenamiento costero del Distrito, al establecer lineamientos claros para el uso adecuado de las playas. Este avance fortalece la seguridad de los visitantes y promueve un turismo organizado y responsable”.

Con estas acciones, la Dirección General Marítima reafirma su compromiso con el ordenamiento del territorio marítimo y costero, aportando insumos técnicos para la toma de decisiones de las autoridades territoriales en beneficio del turismo, las comunidades y los visitantes.